



# INSTRUCTIVO PARTE IV

Asamblea Plenaria  
XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Informe de Iberred

13 al 15 de abril de 2016  
Paraguay



## **INFORME**

**Abril 2014 - Febrero 2016**

**XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana**

**Asunción, Paraguay**

**13 al 15 de abril de 2016**

## ***INTRODUCCIÓN***

Este informe se presenta a las Cortes Supremas de Justicia, Órganos Judiciales y Consejos de la Judicatura miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana convocados a la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, como rendición de cuentas sobre las acciones que la Secretaría General de IberRed y sus miembros han llevado a cabo durante el período de dos años para su aprobación y que corre de abril de 2014 a febrero de 2016.

## ***SOBRE EL SECRETARIO GENERAL***

Los Ministros y las Ministras de Justicia de los Países Iberoamericanos, reunidos en su XIX Asamblea Plenaria de la COMJIB en mayo de 2015 y que tuvo lugar en República Dominicana eligió a D. Arkel Benítez Mendizábal, de nacionalidad guatemalteca, como Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y de IberRed para un período de cuatro años, el que inició el 1 de julio de 2015. Por lo tanto este informe cubre una parte de la gestión del anterior Secretario General D. Fernando Ferraro Castro hasta el 30 de junio de 2015 y el inicio de gestión de D. Arkel Benítez Mendizábal.

## ***COOPERACIÓN A TRAVES DE IberRed:***

La Secretaría desde hace varios años ha llevado a cabo numerosos esfuerzos con los Puntos de Contacto y Enlaces para contar con datos que ofrezcan un conocimiento claro y preciso de la realidad sobre las solicitudes de cooperación que se están intercambiando entre las instituciones de los diferentes países integrantes de la Red y entre éstos y los de la Unión Europea, lo que redundaría en una mejor colaboración mutua y un trabajo conjunto más organizado y fructífero.

Aunque no siempre se ha cumplido con la entrega de esta información por parte de cada uno de los miembros lo que dificulta hacer un mapeo de la situación, es importante recordar que Iber@ es un sistema capaz de facilitar información a los miembros sobre el movimiento de las consultas de sus puntos de contacto y enlaces. Esta razón aunada a la seguridad que brinda la plataforma resulta una vía preferible a las otras existentes y que también utilizan los miembros de IberRed, como lo son los correos electrónicos. El Iber@ brinda la capacidad adecuada para el envío de múltiples archivos, permite un

recuento, a manera de archivo, de los casos trabajados y coordinados; proporciona la seguridad que la protección de datos personales requiere, así como el manejo seguro de información sensible. Por lo tanto es una vía preferente por sobre un correo electrónico o un whatsapp.

Sería también sumamente útil que se incentive a través de IberRed el intercambio de experiencias, y aprendizaje de fórmulas para la remoción de obstáculos que se presentan día con día en la cooperación. De esta forma compartir con la Secretaría General casos importantes finalizados a través de IberRed, sin necesidad de contar con información personal, sería un recurso muy útil para complementar las difusiones y las capacitaciones que de IberRed y del Iber@ se llevan a cabo desde esta Secretaría General. Esta información permitiría demostrar objetivamente la eficacia de la Red. Valga aclarar que esta última información nunca podremos obtenerla del Iber@ automáticamente, por cuanto la información se encuentra protegida y a ella solo tienen acceso los destinatarios de las consultas y por esa razón es conveniente que los países hagan un esfuerzo por sistematizar los casos atendidos y diligenciados a través de IberRed, utilizando o no el Iber@, comunicándolo por medio de un informe de casos tramitados a la Secretaría con la finalidad de medir la eficacia de la misma y que sirvan como material de capacitación y difusión.

Reiteramos nuevamente a todos los coordinadores nacionales de cada institución la necesidad de contar con el compromiso institucional en esta labor y de ellos como responsables de la coordinación entre esta Secretaría General y los Puntos de Contacto y los Enlaces de su institución y entre ellos y sus jefaturas.

### ***GRUPO DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL***

El compromiso del grupo de apoyo es trasladar a las instituciones y a las organizaciones que representan (AIAMP, Cumbre Judicial Iberoamericana y COMJIB) lo que se discute y aprueba en estas reuniones sobre IberRed para que se dé seguimiento a dichos acuerdos y se busquen soluciones a las inquietudes planteadas por los foros que fueron responsables de la creación de IberRed. Si bien es cierto este Grupo de Apoyo no se había reunido desde el año 2013, de conformidad con el “Sondeo sobre IberRed” que se llevó a cabo se demostró que el Grupo es prácticamente desconocido en cada uno de los foros que se supone representaba, lo que demuestra una debilidad del mismo, toda vez que su creación fue motivada por la Secretaría General para mejorar la comunicación entre los tres grupos creadores de IberRed y la Secretaría General. Los resultados del Sondeo fueron puestos en conocimiento de los puntos de contacto y enlaces en la VII Reunión Plenaria de IberRed el 23 al 25 de febrero de 2015, donde participó un representante de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

En el período que interesa a este informe el grupo de apoyo a la Secretaría General de IberRed celebró dos reuniones.

La primera el 19 de octubre de 2015 en Madrid, convocada por el Secretario General Arkel Benítez Mendizábal. Se trata de la IX reunión de este grupo de apoyo desde su creación, en la que participaron:

**COMJIB:** Por el Ministerio de Justicia de España: María Arántxazu Alameda, Silvia Villa y Javier Samper. Por la Procuraduría General de México: Érica Cervantes y Humberto Portillo.

**CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA:** Mónica Paredes, Secretaría Pro tempore.

**AIAMP:** Jorge Chavarría Guzmán, Secretario Permanente AIAMP y Rosana Morán, en condición de vicepresidencia de Europa representando al Presidente de la AIAMP.

**IberRed:** Arkel Benítez Mendizábal, Secretario General, quien presidió la reunión y Andrea Murillo.

Observadora: Alexandra García, Consejera Judicial Fiscalía General de la Nación, Embajada de Colombia ante el Reino de España

El principal tema que se trató en la reunión fue la decisión que ha tomado el Secretario General de trabajar por medio de la COMJIB en un tratado internacional que dote a las comunicaciones que se crucen a través del Iber@ de la validez jurídica necesaria en los procesos judiciales. Existió consenso entre los participantes del grupo de apoyo de la necesidad de contar con un instrumento jurídico internacional que permita al Iber@ trabajar en forma bidimensional, por un lado la validez jurídica de las comunicaciones entre autoridades centrales, eliminando la vía diplomática y constituyendo al Iber@ en un medio válido, jurídicamente hablando, para el envío de solicitudes y recepción de respuestas, sin necesidad de utilizar alguna otra vía como el Courier o el correo postal. Y en otra vía se mantenga la comunicación directa entre las distintas autoridades como fiscales, jueces y otras para adelantar informaciones y solicitudes debiéndose formalizar por medio de la autoridad central para que adquieran la validez jurídica necesaria. Se analizó y acordó que el Iber@ deberá contar con un sistema de certificación de las autoridades.

La Segunda Reunión tuvo lugar el 8 de febrero de 2016 en Madrid y con la participación de:

**COMJIB:** Javier Samper y Paula Mongé, del Ministerio de Justicia del Reino de España; Érica Cervantes y J. Humberto López Portillo Sánchez, de la Procuraduría General de la República de México.

**CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA:** Luis María Benítez Riera, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay y Mónica Paredes, de la Secretaría Protempore y por medio de videoconferencia; Pedro Félix Álvarez de Benito, de la Secretaría Permanente; y Constanza Reyes, en representación del Ministro Silva de la Corte Suprema de Justicia de Chile y por medio de videoconferencia.

**AIAMP:** Ana Fabiola Castro, Fiscalía de Colombia, por medio de videoconferencia y Rosana Morán, Fiscalía General del Estado, Reino de España.

**IberRed/COMJIB:** Arkel Benítez Mendizábal, Andrea Murillo, Luz Entrena y Miguel Lopes Romão, este último en su condición de experto.

El Ministro Ricardo Pérez Manrique, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Uruguay y el Ministro Guillermo Silva, de la Corte Suprema de Justicia de Chile, ambos representantes del Grupo Permanente de Cooperación Judicial Internacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana, excusaron su ausencia.

En esta reunión se presentó el primer borrador de Tratado Internacional para dotar de validez jurídica a IberRed y las comunicaciones en el Iber@. Se otorgó un plazo a todas las partes para hacer las consideraciones pertinentes el cual vence el 29 de febrero de 2016.

### ***CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA***

La Secretaría General ha participado activamente en los talleres preparatorios de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, especialmente en el grupo permanente de cooperación judicial internacional. Por lo tanto se participó en el Primer Taller Preparatorio que tuvo lugar en diciembre de 2014 en la Ciudad de Quito, el Segundo Taller Preparatorio que tuvo lugar en Bogotá, Colombia del 27 al 29 de mayo de 2015, en el Tercer Taller Preparatorio que tuvo lugar en Panamá del 23 al 25 de septiembre de 2015 y la Segunda Reunión Preparatoria que tuvo lugar en Andorra del 14 al 16 de diciembre de 2015. Hemos participado activamente en el seguimiento al Protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional y la inclusión del apartado relacionado con Sustracción Internacional de Menores que será sometido a aprobación de esta XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.

En el Tercer Taller el Grupo de Cooperación Judicial ha formulado la “***Recomendación sobre la validez jurídica del Iber@ para la transmisión de comunicaciones y documentos***”. *Reiterar que el Grupo Permanente de Cooperación Judicial Internacional, comparte la necesidad de validar este tipo de comunicaciones así como la necesidad de aprobar un documento internacional sobre la validez para la transmisión de las comunicaciones a través del Iber@. Habiendo tomado conocimiento de que a*

*nivel de la Secretaría General de la COMJIB se está trabajando en la redacción de un Convenio Internacional sobre el punto. Se recomienda a las Secretarías Permanente y Pro Tempore designar a dos representantes de la Cumbre para integrar el grupo de expertos que elabore el documento final, con la finalidad que sea aprobado en la Asamblea Plenaria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana. Se recomienda que los dos expertos sean designados entre integrantes de este grupo de trabajo especializado en Cumbre en Cooperación judicial Internacional.*

El 1 de diciembre de 2015 la Secretaría General fue informada que los dos representantes del Grupo de Cooperación Judicial Internacional que participaran en el grupo de expertos para la elaboración del Tratado Internacional serán Dr. Guillermo Silva, de la Corte Suprema de Justicia de Chile y el Ministro Ricardo Pérez, de la Corte Suprema de Uruguay.

En la II Reunión Preparatoria de Andorra, en relación a IberRed como “Hijo de la Cumbre” recomendó validar las conclusiones del Grupo de Cooperación Judicial Internacional siguientes:

- 1. El reconocimiento de IberRed y del Iber@ por medio de un tratado jurídico internacional da cumplimiento a las aspiraciones expresadas en el acta constitutiva de IberRed de Cartagena de Indias, de octubre de 2004 y de otras declaraciones expresadas en el foro iberoamericano.*
- 2. Las comunicaciones que intercambien las autoridades competentes a través de IberRed y del Iber@ deben ser consideradas suficientes y con pleno efecto jurídico en todos los procesos judiciales, mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías aplicadas a la administración de justicia y con pleno respeto a los instrumentos jurídicos internacionales existentes en la materia. El objetivo prioritario es dotar de seguridad jurídica a la cooperación jurídica internacional y a la labor que llevan a cabo los puntos de contacto y enlaces de IberRed, así como dotar de agilidad efectiva y adecuada a la ejecución de las solicitudes de cooperación internacional que se intercambian las autoridades competentes en este ámbito.*
- 3. Validamos la designación hecha por la Secretaría Pro Tempore y Secretaría Permanente de los dos representantes del Grupo de Cooperación Judicial Internacional de esta Cumbre que participarán en el grupo de expertos para la elaboración del Tratado Internacional y que recayó en el Ministro Guillermo Silva, de la Corte Suprema de Justicia de Chile y en el Ministro Ricardo Pérez Manrique, de la Corte Suprema de Uruguay. Así como la participación del grupo de apoyo a la Secretaría General de IberRed, como colaboradores en esta iniciativa.*

Y en cuanto al adelanto y presentación del presente informe de la Secretaría General de IberRed acordaron:



*“...tener por presentados y validados el Informe de la Secretaría General de IberRed, la Hoja de Ruta para dotar de validez jurídica, de conformidad con el ordenamiento jurídico interno de cada país, a las comunicaciones a través de IberRed y del Iber@, así como al “Sondeo IberRed” y toda la documentación presentada por la Secretaría General de IberRed.*

*Consideramos un paso trascendental para la cooperación jurídica internacional en Iberoamérica la decisión de la Secretaría General de COMJIB/IberRed, teniendo en cuenta las propuestas de Cumbre Judicial y de AIAMP, de dotar de validez jurídica las comunicaciones que se intercambien en IberRed y por medio del Iber@ mediante la adopción de un tratado jurídico internacional en la materia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 3.1.b del Tratado Constitutivo de la COMJIB.”*

En este sentido esperamos que aprobado este informe y las conclusiones del Grupo de Cooperación Judicial Internacional estas consideraciones se plasmen en el acta final de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.

### **COMJIB**

Es importante recordar que COMJIB e IberRed además de compartir la Secretaría General, es COMJIB quien ha dotado a IberRed de recursos humanos, materiales y ha financiado sus actividades. No ha habido ninguna otra fuente de financiación diferente. La COMJIB también ha hecho de IberRed parte de sus líneas de trabajo, la ha incluido en temas que está desarrollando, por ejemplo en nuevas tecnologías aplicadas a la Administración de Justicia (videoconferencia) y lucha contra la delincuencia organizada, la difunde y continuamente está buscando fondos sobre todo a través la AECID y el Ministerio de Justicia de España para continuar con sus objetivos y desarrollar su estrategia. Sin embargo, debemos ir un paso más allá y buscar fondos ante la Comisión Europea y otros posibles financiadores.

La COMJIB de igual forma ha desarrollado el sistema Iber@, pero es el momento de avanzar y mejorar la herramienta tecnológica del Iber@ con la finalidad de ajustarla a las aspiraciones de alcanzar un Tratado Internacional que fundamente su validez jurídica y para que sus usuarios cuenten con una herramienta mucho más eficaz.

En la última Reunión Plenaria de la COMJIB, que tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana los Ministros de Justicia y autoridades homólogas iberoamericanas acordaron en relación a IberRed:

*“13. Encomendar a la Secretaría General, y específicamente al Grupo de Trabajo de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, un análisis de la viabilidad de dotar de eficacia jurídica transnacional a las comunicaciones entre autoridades centrales que se realicen a través de IberRed.”*



### Costes de la COMJIB por IberRed Abril 2014- Diciembre 2015

<b>2014</b>		
<i>Actividad</i>	<i>Lugar</i>	<i>Coste</i>
Reunión UNDOC – Prevención terrorismo.	Marrakech, 22 a 24 Junio 2014.	€ 921,99
Reunión Eurolat.	Atenas, 27 a 29 de marzo de 2014.	€ 1.866,57
Reunión Conferencia de la Haya.	La Haya, Holanda, 20-23 Mayo de 2014.	2.164,84 €
Reunión UNCAC.	Viena, Austria, 1 a 6 de junio de 2014.	1.499,68 €
Sustracción Internacional de Menores.	Colombia, Cartagena de Indias, 15 a 17 de diciembre de 2014	€ 5.076,20
Gestión y Recursos Humanos		22.779,25 €
<b>SUBTOTAL 2014</b>		<b>34.308,53 €</b>
<b>2015</b>		
<i>Actividad</i>	<i>Lugar</i>	<i>Coste</i>
VII Reunión Plenaria IberRed	Panamá, 23 a 25 de febrero de 2015.	€ 3.098,59
Reunión Doha - ONU	Doha, 13-17 de abril de 2015	€ 2.299,47
Reunión Universidad de Salamanca.	Salamanca, 14 de mayo de 2015.	€ 445,34
Reunión Preparatoria Cumbre Judicial	Bogotá, 26 a 29 de mayo de 2015	€ 1.327,63
PIFTE I Encuentro sobre Solicitudes Internacionales de Alimentos en IberRed	Cartagena de Indias, 28 a 30 de septiembre de 2015	€ 6.330,01
Reunión AIAMP - Pifte Ciberdelincuencia	Santa Cruz de la Sierra, 26 a 29 de octubre de 2015	€ 1.195,48
Asamblea AIAMP	Santa Cruz de la Sierra, 26 a 29 de octubre de 2015	€ 4.696,61
Seminario USAL - IberRed	Salamanca, 12 de noviembre de 2015	€ 62,70

PIFTE Cooperación en materia civil CGPJ	30 de nov al 4 de diciembre de 2015	€ 400,00
Misión AT Tratado Internacional IberRed	Madrid, 2 a 3 de diciembre de 2015	€ 251,89
Reunión preparatoria de Cumbre Judicial Iberoamericana	Andorra, 14 a 16 de diciembre de 2015	€ 351,63
Gestión - Recursos Humanos		22.779,25 €
<b>SUBTOTAL 2015</b>		<b>43.238,60 €</b>
<b>TOTAL</b>		<b>77.547,12 €</b>

**POTENCIACIÓN IberRed/Iber@ MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE UN TRATADO INTERNACIONAL QUE DOTE DE VALIDEZ JURÍDICA DICHAS COMUNICACIONES.**

Al tratarse de un tema que concierne a los tres grandes actores del sector justicia (Cumbre Judicial Iberoamericana, AIAMP y COMJIB), la Secretaría General ha tratado este tema en los diferentes grupos de expertos de IberRed. Por mencionar algunas referencias de los grupos de trabajo, tenemos:

- a. La Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed, Fortalecimiento de la Cooperación Jurídica Internacional: Prueba Transnacional y Equipos Conjuntos de Investigación, que tuvo lugar en La Antigua, Guatemala el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2013, al respecto concluyó:

*“7.- Consideramos de interés la propuesta de Brasil de utilizar el Iber@ para la obtención de antecedentes criminales, certificados de defunción y localización de personas, siendo que si algún país no puede entregar estas informaciones de manera informal podrá adelantar por esa vía la solicitud y su respuesta o al menos se pueda informar por esta vía de la existencia o no de antecedentes, acta de defunción y localización de los requeridos.*

*8.- Proponemos que sería de gran importancia se estudie la viabilidad que el Iber@ pueda llegar a constituirse en un mecanismo formal para remisión de solicitudes de asistencia, así como de antecedentes*

*penales. También se valore la posibilidad de elaborar un instrumento internacional con esta finalidad.”*

- b. La Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed, Fortalecimiento de la Cooperación Jurídica Internacional: Prueba Transnacional en Materia Civil, que tuvo lugar en el mismo Centro de Antigua, el 3 y 4 de octubre de 2013, también concluyó:

*“10. Recomendamos se evalúe la viabilidad del uso de la firma electrónica y la tramitación digital de los requerimientos y/o comunicaciones relativas a la cooperación jurídica internacional.”*

- c. En el Encuentro de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores y su Restitución, que tuvo lugar del 15 al 17 de diciembre de 2014, en el Centro de Formación de la AECID de Cartagena de Indias, Colombia, entre otros aspectos concluyó:

*“21.Recomendamos a las Autoridades Centrales de Sustracción Internacional de Menores la utilización regular del sistema seguro de comunicación Iber@, tanto a nivel nacional como internacional, para adelantar las solicitudes principalmente urgentes en la materia, así como para coordinar con prontitud y fluidez requerida las diligencias necesarias en el proceso de sustracción internacional de menores y su restitución. Reconocemos al Iber@ como un instrumento de comunicación que complementa la vía formal. Sin embargo, consideramos que sería de gran importancia se estudie la viabilidad para que el Iber@ pudiera llegar a constituirse en un mecanismo formal para remisión de solicitudes de asistencia.”*

- d. La VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed, que tuvo lugar en Panamá, del 23 al 25 de febrero de 2015, al que asistieron más de 100 puntos de contacto y Enlaces de los 21 Estados miembros de los 23 que forman parte de IberRed, en este tema concluyó:

*14. Los puntos de contacto de IberRed consideran necesario potenciar Iber@ como herramienta realmente útil y ágil de intercambio de solicitudes de auxilio judicial internacional entre Autoridades Centrales, convirtiendo su uso en una vía oficial de transmisión de estas solicitudes y dotando a dicho intercambio de eficacia jurídica.*

*15. Con la finalidad de potenciar el efecto jurídico de las comunicaciones entre las autoridades centrales vía Iber@ se solicita a la Secretaría General hacer las gestiones oportunas para que el sistema pueda brindar una certificación*

*de tiempo seguro sobre la integridad de los documentos electrónicos que se remitan por esta vía y de la autoridad central como fuente oficial para la remisión y recepción de los documentos en el marco de un convenio bilateral o multilateral.*

- e. La III Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre Extradición y Asistencia Legal Mutua en Materia Penal, que tuvo lugar en el Centro de Formación de la AECID en Antigua, Guatemala del 27 al 31 de julio de 2015 entre otros aspectos concluyó:

*OCTAVA: Se pone de manifiesto el valor del Sistema Iber@ como instrumento de comunicación entre los Puntos de Contacto y Enlaces de las Autoridades Centrales de IberRed para agilizar la ejecución de las solicitudes de asistencia judicial y para solventar las dudas que se puedan presentar en el ámbito de la aplicación práctica de los mecanismos regulados en los instrumentos de cooperación internacional.*

*NOVENA: En aras de una mayor agilidad y rapidez de la tramitación de las solicitudes de asistencia judicial internacional recomendamos fomentar la incorporación de los medios de facilitación de la cooperación jurídica internacional en los ordenamientos jurídicos nacionales. Al respecto el otorgamiento de la validez jurídica de las comunicaciones o de la información transmitida por medio de sistemas seguros de comunicación como el Iber@ es una evolución necesaria de cara a las realidades y necesidades actuales en la materia y como aprovechamientos de las nuevas tecnologías a favor de la administración de justicia.*

*DÉCIMA: Se concluye que si bien la anterior conclusión es una posibilidad deseable se debe tener en cuenta ciertos aspectos de su puesta en marcha; a saber:*

- a) asegurar el respeto a las Convenciones internacionales, sobre todo en lo relacionado a las autoridades competentes de la transmisión;*
- b) asegurar la autenticidad de los documentos remitidos por medio de una certificación electrónica;*
- c) necesidad de incluir en el sistema a las autoridades centrales, que actualmente no están incluidas, tales como las cancillerías;*

- d) *realizar las modificaciones en el sistema que permitan recibir estas solicitudes en un buzón genérico de la institución receptora para asegurar su recepción.*”
- f. El I Encuentro sobre Cooperación Jurídica Internacional en materia de Obligaciones Alimentarias de IberRed, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia del 28 al 30 de septiembre de 2015, de interés en el tema concluyó:

*SÉPTIMA: Con la finalidad de incrementar la fluidez en los procedimientos y el intercambio de información en la materia de alimentos, es necesario, de cara a las realidades y necesidades actuales en la materia y aprovechamiento de las nuevas tecnologías a favor de la administración de justicia, dotar de validez jurídica a las comunicaciones o a la información transmitida por medio de sistemas seguros de comunicación como el Iber@. Por tanto, consideramos una excelente iniciativa de la COMJIB la de elaborar un tratado internacional con esta finalidad para ser suscrito en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en Colombia en el 2016.*

*OCTAVA: Mientras el Iber@ se dota de la validez jurídica mediante un tratado internacional y con la finalidad de avanzar en la potenciación de esta herramienta, proponemos que la Secretaria General de IberRed prepare, distribuya y recopile las respuestas de un cuestionario para los miembros de IberRed en el cual informen sobre la posibilidad inmediata del uso del Sistema Iber@ para lo siguiente:*

- a) *Información sobre trámite de solicitudes;*
- b) *Localización de deudores de alimentos;*
- c) *Información sobre el Derecho extranjero;*
- d) *Verificación previa de solicitudes;*
- e) *Adelanto de solicitudes;*
- f) *Envío de solicitudes (con la indicación de cualquier requisito adicional);*
- g) *Localización de bienes de deudores de alimentos.*

Con base, en lo expuesto, lo manifestado reiteradamente por la AIAMP y los trabajos que se han venido llevando a cabo con la Cumbre Judicial Iberoamericana, especialmente con el Grupo Permanente de Cooperación Judicial Internacional, el Secretario General de COMJIB/ IberRed ha propuesto el desarrollo y adopción de un Tratado Internacional en la materia , competencia establecida en el artículo 3.b del Tratado Constitutivo de la COMJIB. Con este fin se ha definido una hoja de ruta preliminar, consensuada con los integrantes del Grupo de Apoyo de IberRed, y que establece los principales hitos en los próximos meses para lograr tan ambicioso objetivo y en estos momentos está comenzando a debatirse el primer borrador de Tratado. La Hoja de Ruta Preliminar se adjunta a este informe y se entiende parte integral del mismo.

### ***ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN***

Algunas reuniones por citar algunas en las que ha participado la Secretaría General con la finalidad de difundir, fortalecer y potenciar las relaciones con socios estratégicos de IberRed son:

- a. Reuniones individuales a Puntos de Contacto y Enlaces por teléfono, vía skype o presenciales.
- b. Ampliando la información que en anteriores informes hemos rendido, el Estudio en Cooperación judicial, asistencia legal mutua y extradición de traficantes de drogas y otros imputados de delitos relacionados con drogas, entre la Unión Europea y sus Estados Miembros y los países de América Latina y el Caribe (Study on Judicial cooperation, Mutual Legal Assistance and Extradition of drugs traffickers and other drugs-related crimes offenders, between the EU and its Member States and Latin American and Caribbean (LAC) countries), número de proyecto JUST/2011/ISEC/PR/0058/A4, liderado por FIIAPP y COMJIB/IberRed, su informe final fue presentado formalmente durante la XVI Reunión de Alto Nivel de la UE-CELAC de Coordinación y Cooperación del Mecanismo sobre Drogas, que tuvo lugar en Atenas, Grecia el 18 y 19 de Junio de 2014. Donde el Secretario General lideró la Delegación de COMJIB/IberRed. La participación activa de IberRed en este Estudio se puede resumir en la aportación de expertos internacionales y movilización de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed en Latinoamérica y el Caribe, como actores relevantes del sector justicia, tales como fiscales iberoamericanos especialistas en delitos de tráfico internacional de drogas, jueces, autoridades centrales iberoamericanas de la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como de las

encargadas de la Asistencia Legal Mutua en materia penal y las de Extradición, entre otros.

Es de vital importancia recalcar que el “Estudio” fue promovido por la Dirección General de la Comisión Europea y entre sus principales conclusiones relacionados con temas operativos, propone: “Fortalecer y extender los Memorandos existentes (IberRed-Eurojust e IberRed-EJN)... y promover el acceso al Iber@ a los puntos de contacto de las Redes Judiciales Europeas y otras en los países del Caribe”. Evidenciando el gran potencial de IberRed para incidir positivamente en la cooperación jurídica internacional de los diferentes actores involucrados en la región. Por tanto, IberRed puede potenciarse para reforzar la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas entre los países de Latinoamérica y la Unión Europea.

- c. En Madrid se llevó el 25 de junio de 2015 otra edición de “Diálogos IberRed” donde se trató “Iniciativas de Cooperación Jurídica Internacional en Iberoamérica”. Participaron como ponentes D. Ángel Juanes, Vicepresidente del Tribunal Supremo, D. Ricardo Pérez Manrique, Ministro Corte Suprema de Justicia de Uruguay y Coordinador del Grupo Permanente de Cooperación Jurídica Internacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Dña. Paula Mongé Arroyo, Subdirectora General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia del Reino de España y D. Ángel Bodoque, Fiscal Antidrogas, Fiscalía de España. A la actividad asistieron, entre otros, magistrados, fiscales, académicos, miembros del cuerpo diplomático acreditado ante el Reino de España y representantes de organismos iberoamericanos. Una vez más se aprovecha la visita en Madrid de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed y máximos representantes de las instituciones miembro de IberRed para llevar a cabo espacios de debate, reflexión e intercambio de experiencias en la ciudad que es Sede de la Secretaría General de IberRed. Por lo que se motiva a los miembros a comunicar con suficiente antelación a la Secretaría General de su visita a Madrid para coordinar y preparar un “Dialogo IberRed” con su participación.
- d. Diversas capacitaciones sobre IberRed y el Iber@ llevadas a cabo por Secretarios Judiciales españoles en coordinación con esta Secretaría General en diversas ciudades españolas como Barcelona y Sevilla, desde su incorporación a IberRed los secretarios judiciales españoles han sido muy activos en la potenciación de IberRed como herramienta de cooperación internacional con Iberoamérica y en su difusión.
- e. Participación en el VIII Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial, Madrid, 25-27 noviembre 2014 con ponencia de la coordinadora de IberRed.
- f. El martes 26 de mayo tuvo lugar una reunión de puntos de contacto y enlaces de IberRed de Colombia con la Secretaria General en el edificio del Consejo de la Judicatura. El encuentro fue convocado por la Corte Suprema de Justicia y asistieron 17 puntos de contacto y enlaces de esa institución, del Consejo de la



Judicatura, de la Fiscalía General, del Ministerio de Justicia y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como la Secretaría General de IberRed. Entre los temas tratados de mayor relevancia fue la necesidad de establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional de conformidad con las directrices establecidas en IberRed y las conclusiones de la pasada VII Reunión Plenaria de IberRed, las instituciones trabajarán en un Acuerdo, una vez finalizado lo pondrán en conocimiento de la Secretaria. Se llegó al consenso sobre la necesidad de coordinar entre las distintas instituciones miembro de IberRed en Colombia las capacitaciones con un eje transversal sobre la cooperación jurídica internacional y los beneficios y potencialidades de IberRed. Los miembros reiteraron la necesidad de incorporar a la Red a la Cancillería colombiana, dado su importante rol en la tramitación de las solicitudes de cooperación jurídica internacional, la coordinadora de proyectos de IberRed informo que ya ha establecido contactos con la cancillería para su incorporación y se encuentra en estudio la firma del Acuerdo de Uso del Iber@. En la tarde de ese mismo día el Magistrado Auxiliar D. Fernando Bohorquez, punto de contacto y coordinador nacional de la Corte Suprema de Justicia de Colombia y la Coordinadora de Proyectos de COMJIB/IberRed, Dña. Andrea Murillo fueron invitados a dirigirse a la Sala de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia para hablar de IberRed y las potencialidades de la misma para la Corte Suprema de Justicia. La Sala de Gobierno la preside D. Leonesas Bustos, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y está integrada por D. Fernando Giraldo, Vicepresidente de la Corte Suprema, D. José Luis Barcelo Camacho, Presidente de la Sala de lo Penal, D. Armando Tolosa Villabona, Presidente de la Sala de lo Civil y la Presidenta de la Sala Laboral.

- g. Participación de la Secretaría General en junio de 2015 en la reunión de la EJNI que tuvo lugar en Riga.
- h. El 11 y 12 de mayo en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias tuvo lugar el "Seminario Iberoamericano sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social", cuyo propósito es analizar y debatir el fenómeno de la constitucionalización de la protección social en general y de la seguridad social en particular, así como sus efectos, el impacto en las políticas sociales y su evolución y desafíos. El Seminario fue organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Procuraduría General de la Nación de Colombia, con apoyo de la COMJIB e IberRed. Esta actividad es una muestra de la coordinación que constituyó la SEGIB en febrero de 2015 a través de la articulación del Comité de Dirección Estratégica de los Organismos Iberoamericanos (CoDEI) para establecer los mecanismos concretos que aseguren:
  - la adopción de una estrategia común;
  - la planificación común y la articulación funcional;

- una mayor transparencia y rendición de cuentas a los países miembros;
- un refuerzo de la visibilidad; y
- el aprovechamiento de manera más eficiente de los recursos disponibles.

Por lo tanto este binomio OISS/COMJIB-IberRed es la máxima expresión de la planificación común, articulación funcional y aprovechamiento eficaz de los recursos disponibles de los organismos iberoamericanos.

En este sentido la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed) apoyaron esta iniciativa al entender que en primer lugar la Seguridad Social es un derecho fundamental y por tanto es imprescindible la participación activa de los operadores jurídicos en aras de una efectiva protección constitucional y en segundo lugar porque es de vital importancia promover foros de expertos en esta temática que potencien el intercambio de experiencias en la región iberoamericana.

- i. Como parte de las actividades de difusión de IberRed la Coordinadora de Proyectos Andrea Murillo fue la ponente en el seminario titulado "La cooperación jurídica internacional en Iberoamérica: La corrupción y el rol de IberRed" como parte del Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca. El Seminario Tuvo lugar el 7 de mayo 2015 a las 11:30 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Lo que se ha constituido en el antecedente de lo que se ha establecido a futuro como "Seminarios IberRed" que tendrán lugar de conformidad con el Convenio de colaboración que se ha firmado entre la Universidad de Salamanca y la COMJIB/IberRed, y los que se seguirán desarrollando en el marco de las maestrías afines en la Universidad de Salamanca.
- j. **La Secretaría General de IberRed participó en el 13º Congreso de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal que tuvo lugar en Doha, del 12 al 19 de abril.** Uno de los temas de mayor relevancia para IberRed en el Plenario del Congreso fue el punto 4 de la Agenda bajo el título de: "Cooperación Internacional a nivel regional para combatir el crimen organizado transnacional". En este segmento se presentó una intervención por parte de la Secretaría General. De igual forma los talleres de trabajo y reuniones paralelas trataron de manera exhaustiva el tema de la cooperación jurídica internacional y el rol de las Redes operativas como IberRed. La Secretaría General de IberRed organizó un evento paralelo denominado "El Rol de las Redes de Cooperación Jurídica Internacional en la Lucha Contra la Delincuencia Transnacional", que tuvo lugar el 14 de abril a las 17 horas en la sala 105. Se contó con los siguientes ponentes:

- D. Galo Chiriboga, Fiscal General del Estado de Ecuador y Presidente de la AIAMP
- D. José E. Ayú Prado Canals, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá
- D. Javier Díaz Verón, Fiscal General del Estado de Paraguay
- Dña. Georgia Diogo, Asesora Jefe de la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía de Brasil
- D. Diego Solernó, Coordinador de Cooperación Internacional en Materia Penal Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina
- Dña. Andrea Murillo, coordinadora de proyectos COMJIB-IBERRED como moderadora.

Entre el público se contó con la asistencia del Fiscal General de Costa Rica, D. Jorge Chavarría Guzmán, la Viceministra de Política Criminal de Paraguay, Dra. Carla Bacigalupo Planás, el Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, D. Luis Ramón Fábrega, representantes de España, del ministerio de Justicia de Portugal, del Consejo de Europa, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, de la Misión Permanente de Chile en Viena, de la Misión Diplomática de Italia ante las Naciones Unidas en Nueva York, del SEGOB México, Fiscales de Argentina, Brasil, Costa Rica, Paraguay y Perú, entre otros.

El panel de discusión estuvo liderado por decisores políticos del sector justicia de alto nivel y experimentados miembros de IberRed. Ellos explicaron que IberRed es una herramienta informal de cooperación, tanto civil como penal, a disposición de los operadores judiciales de los Países Iberoamericanos. Es una red que está compuesta por jueces, fiscales, funcionarios de los Ministerios de Justicia y Autoridades Centrales que facilitan confianza y comunicación entre los países de la región iberoamericana. IberRed trabaja de manera exitosa y coherente en investigaciones criminales que involucran la asistencia legal mutua, extradición, traslado de personas condenadas, crimen organizado transnacional, corrupción, y tráfico ilícito de drogas. IberRed se ha enfrentado a retos desde su creación, pero se enfatizan los esfuerzos y logros alcanzados y la necesidad de actualizar información y promover el intercambio mutuo de cooperación jurídica internacional entre países y redes especializadas de la misma naturaleza. Se llamó la atención en que las Redes no son sinónimo de Foro, su objetivo y su trabajo diario son notoriamente diferente entre uno y otro. Las Redes facilitan el acceso a información crucial y confianza entre sus miembros para combatir el crimen transnacional y a través del sistema seguro de comunicación Iber@. Se señaló que hay tres aspectos esenciales para luchar contra el crimen organizado de una forma eficiente: coordinación, compromiso y confianza. En la coordinación hay tres fases que deben cubrirse: coordinación interna (nacional), coordinación entre países (internacional) y coordinación formal/informal. Se resaltó que la colaboración entre Estados debe ser en el mismo plano

de igualdad, equidad y reciprocidad con el objetivo de fortalecer la colaboración efectiva, la solidaridad y el conocimiento mutuo, así como estrategias comunes.

Un participante del público explicó que España ha aprobado recientemente una ley con base en la cual el producto de cualquier decomiso por encima de 10.000 euros se compartirá el 50% con el Estado colaborador. El único requisito es el principio de reciprocidad.

IberRed es reconocida por sus miembros como una estructura libre de burocracia que facilita la cooperación y confianza entre ellos. Por lo tanto IberRed debe ser reforzada y su experiencia debe ser replicada.

La Secretaría General de IberRed participó también en la Sesión "Tráfico de bienes culturales y artísticos: involucramiento creciente del crimen organizado", el día 15 de abril a las 13:00 horas, organizado por la Sociedad Internacional de Criminología. Participaron como ponentes:

- D. Fausto Martin De Sanctis, Juez federal de Apelaciones de Brasil
- D. Zighed Abdelkader, Director de Criminología, del Instituto Nacional de Criminalística y de Criminología de la Gendarmería Nacional de Algeria
- Dña. Andrea Murillo, Coordinadora de Proyectos de IberRed
- D. Emilio Viano, Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología como moderador

En esta mesa de trabajo se resaltó la potencialidad de IberRed para la localización y devolución de bienes culturales y artísticos.

- k. La Secretaría General de IberRed participó en octubre de 2015 en el Seminario "Trabajo en Redes institucionales y la agenda de desarrollo" que tuvo lugar en Madrid en el marco del Encuentro EUROsocial 2015. La ponencia de la Secretaría se llevó a cabo en el segmento "Hacia una agenda Bi-Regional para la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción y la Delincuencia Organizada Transnacional" en la que participó la coordinadora de IberRed. De igual forma el Ministerio de Justicia de España participó en el segmento: "Conectando Redes Latinoamericanas e Iberoamericanas con Instituciones y Redes Europeas: Algunas Experiencias Prácticas", en el cual expusieron su experiencia en el marco de IberRed.
- l. Seminario IberRed en la Universidad de Salamanca el 12 de noviembre de 2015 con el tema "Las Naciones Unidas y la cooperación jurídica internacional. El rol de IberRed " y con la participación del Enlace Diego Solernó, Autoridad Central de Argentina de UNCAC.
- m. PIFTE a cargo del Consejo General del Poder Judicial sobre la Cooperación en Materia Civil, que tuvo lugar en Antigua, Guatemala del 30 de noviembre al 4 de

diciembre de 2015 al que la Secretaría envió representando a IberRed a la Punto de Contacto de la Corte Suprema de República Dominicana Antonia Josefina Grullón Blandino

- n. Capacitación llevada a cabo por la coordinadora de IberRed a Letrados de la Administración de Justicia de la 41 Promoción de España en el Centro de Estudios Jurídicos en Madrid el 27 de enero de 2016.

### **VII REUNIÓN PLENARIA DE PUNTOS DE CONTACTO Y ENLACES DE IberRed, Panamá 23 al 25 de febrero de 2015. CELEBRACIÓN DEL X ANIVERSARIO IberRed.**

La VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed, tuvo lugar en Ciudad de Panamá del 23 al 25 de febrero de 2015. Esta Reunión contó con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia de Panamá. A la cita en Panamá asistieron 70 participantes extranjeros representando a Cortes Supremas, Consejos de la Judicatura, Fiscalías, Ministerios de Justicia y autoridades homólogas, así como diversas autoridades centrales, de 21 de los 23 países iberoamericanos miembros de IberRed. Aunado a este número de participantes, participaron más de 30 Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed de las diversas instituciones que componen IberRed en Panamá.

En la inauguración participaron:

- D. José E. Ayú Prado Canals, Presidente Corte Suprema de Panamá
- D. Fernando Ferraro Castro, Secretario General COMJIB / IberRed
- D. Milton Henriquez, Ministro de Gobierno de Panamá
- D. Galo Chirigoba, Fiscal General del Estado de Ecuador y Presidente de la AIAMP
- Dña. Kenia Porcell Díaz, Procuradora General de la Nación de Panamá
- D. Carlos Almela Vich, Representante de la Secretaría Permanente, Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Dña. Rosa María Beltrán Sales, Coordinadora General, Cooperación Española en Panamá

En esta reunión además de la aprobación del Informe de la Secretaría General de diciembre de 2011 a febrero de 2015, se celebró el X Aniversario de la creación de IberRed.

El primer día de trabajo se llevaron a cabo trabajos en el plenario sobre temas de interés comunes a todas las especialidades temáticas en IberRed, el segundo día los participantes se dedicaron a trabajar por especialización temática en tres grupos: penal, civil y traslado de personas condenadas. El tercer y último día se conoció en plenario los resultados de

los tres grupo de trabajo y se elaboraron y aprobaron las conclusiones de toda la reunión plenaria.

A la Reunión asistieron en representación de la AIAMP su Presidente, el Fiscal General de Ecuador, D. Galo Chiriboga.

En representación de la Cumbre Judicial Iberoamericana se contó con la presencia y participación activa en los grupos de trabajo de:

- el Ministro Ricardo Pérez Manrique, coordinador del grupo permanente de cooperación judicial internacional;
- el Magistrado Rolando Vega, Presidente de la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ); y
- Carlos Almela, como representante de la Secretaría Permanente.

También se contó con la participación de representantes de la Secretaría General de INTERPOL, la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, Eurojust y la Dirección del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.

De cara a la VII Reunión Plenaria la Secretaría General llevó a cabo el “Sondeo IberRed” que fue contestado por 51 instituciones miembros de 22 de los 23 Estados Miembro de IberRed. Los datos son un insumo relevante y objetivo de la situación de la cooperación jurídica internacional en la región iberoamericana y sobre IberRed y el Iber@. En este sentido se acordó en la Plenaria que el Grupo de Apoyo y la Secretaría General harán una lectura de estos insumos, con la finalidad de generar propuestas en aras de fortalecer y potenciar a IberRed como un valioso instrumento para la cooperación jurídica internacional. Los resultados del Sondeo se adjuntan a este informe.

La VIII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed tendrá lugar en Brasil en el 2016 bajo la organización y auspicio de la Sección Nacional de IberRed de Brasil, que representa a todas las instituciones del sector justicia de ese país que componen la Red. La fecha exacta aún está por definir con los anfitriones.

## **GRUPOS DE TRABAJO DE IberRed**

Los Puntos de Contacto y Enlaces, tal como se indica en el Reglamento de IberRed y en su Protocolo de Desarrollo, no tienen solo funciones operativas (por cierto las más importantes y las que reflejan mejor la esencia de la Red y el motivo de su razón de ser), sino también las que denominamos “no operativas” (todas aquellas que no están directamente relacionadas con un proceso judicial o administrativo o una investigación abierta) se trata de acciones de capacitación, difusión, intercambio de experiencias, elaboración de Guías de Buenas Prácticas y otras análogas.



A estos efectos no operativos la Red se compone de dos divisiones: Penal y Civil. Y cada división está compuesta por grupos de trabajo que tienen por objeto analizar los temas de interés de la Red acordados por los Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed en las Reuniones Plenarias.

Al mismo tiempo, IberRed opera también con siete Autoridades Centrales y los Convenios Internacionales que les sirven de marco. Dichas Autoridades designan hasta dos Enlaces por materia para que integren los grupos de trabajo.

Sin embargo, a partir del *I Encuentro sobre Cooperación Jurídica Internacional en materia de Obligaciones Alimentarias de IberRed*, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia del 28 al 30 de septiembre de 2015 se incorporan a IberRed estas autoridades centrales especializadas en el tema de Alimentos, de esta forma logramos ampliar la actuación de IberRed en el ámbito civil y de familia.

Durante este último período también se han a cabo las reuniones siguientes:

- 1) En el Encuentro de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores y su Restitución, que tuvo lugar del 15 al 17 de diciembre de 2014, en el Centro de Formación de la AECID de Cartagena de Indias, Colombia,
- 2) La III Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre Extradición y Asistencia Legal Mutua en Materia Penal, que tuvo lugar en el Centro de Formación de la AECID en Antigua, Guatemala del 27 al 31 de julio de 2015
- 3) I Encuentro sobre Cooperación Jurídica Internacional en materia de Obligaciones Alimentarias de IberRed, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia del 28 al 30 de septiembre de 2015.

### ***SISTEMA Iber@ apuesta decidida por una herramienta segura y eficaz.***

Desde la Secretaría General se ha hecho un profundo esfuerzo para ofrecer a todas y a todos los Puntos de Contacto y Enlaces un sistema seguro de comunicación presentado en un formato fácil y accesible sin merma alguna de su confiabilidad y seguridad, reforzado con un sistema de autenticación.

Se materializó para facilitar la comunicación y el traslado de información sensible entre los usuarios de IberRed, en cualquier lugar donde éstos estuvieran en tiempo real, directo, rápido y seguro. Por esta razón se puede acceder desde cualquier ordenador o dispositivo electrónico con acceso a internet, mediante la utilización de un usuario y una contraseña. Su gran ventaja es que no requiere un software.



Siempre con la finalidad de mantener la seguridad y la responsabilidad de los usuarios y de la Secretaría, como administradora del sistema, se pidió a las máximas autoridades de las diversas instituciones de cada país miembro firmar un Acuerdo en donde se dejara constancia del compromiso de ambas partes para cumplir con reglas básicas que garanticen la seguridad del mismo, las que dependen ya no del sistema en sí mismo, sino de sus usuarios, el manejo que estos hagan del sistema y de la comunicación fluida de ambas partes. Nos referimos a situaciones, a manera de ejemplo, como comunicar a la Secretaría General de IberRed la designación de los Puntos de Contacto y Enlaces, así como comunicar inmediatamente el cese de los mismos para que la Secretaría les dé de baja en el Iber@ y en los respectivos listados.

A la fecha han firmado este Acuerdo

**Andorra:** CONSELL SUPERIOR DE JUSTICIA (incluye Fiscalía),

**Argentina:** MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Bolivia:** MINISTERIO DE JUSTICIA, FISCALÍA GENERAL, TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA (incluye Consejo de la Judicatura), MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

**Brasil:** MINISTERIO DE JUSTICIA, MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

**Colombia:** MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, FISCALÍA GENERAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

**Costa Rica:** FISCALÍA GENERAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**Cuba:** TRIBUNAL SUPREMO Y MINISTERIO DE JUSTICIA

**Chile:** MINISTERIO DE JUSTICIA, FISCALÍA GENERAL, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

**Ecuador:** MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, FISCALÍA GENERAL, CORTE NACIONAL DE JUSTICIA y CONSEJO DE LA JUDICATURA.

**El Salvador:** MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, FISCALÍA GENERAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

**España:** MINISTERIO DE JUSTICIA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.

**Guatemala:** FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

**Honduras:** MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

**Nicaragua:** PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**Panamá:** PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO Y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Paraguay:** MINISTERIO DE JUSTICIA, MINISTERIO PÚBLICO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Perú:** FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**Portugal:** PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONSEJO SUPERIOR DE LA MAGISTRATURA

**Puerto Rico:** RAMA JUDICIAL

**República Dominicana:** PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, CONANI

**Uruguay:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, MINISTERIO PÚBLICO Y FISCAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

**Venezuela:** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A la fecha no han firmado el Acuerdo: Corte Suprema de la Nación Argentina, Consejo de la Magistratura Argentina, Superior Tribunal de Justicia Brasil, Consejo Nacional de Justicia Brasil, Presidencia de la República Brasil, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Justicia y Paz Costa Rica, Patronato Nacional de la Infancia (PANI) Costa Rica, Instituto Costarricense sobre Drogas Costa Rica<sup>1</sup>, Procuraduría General de la República Costa Rica, Fiscalía General Cuba, Ministerio de Gobernación Guatemala, Procuraduría General México, Suprema Corte de Justicia México, Secretaría de Relaciones Exteriores México, Ministerio de la Familia Nicaragua, Ministerio de Relaciones Exteriores Nicaragua, Secretariado Nacional para la Niñez y Adolescencia Paraguay, Ministerio de Relaciones Exteriores Paraguay, Ministerio de Justicia Perú, Corte Suprema de Justicia Perú, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Ministerio de Justicia Portugal, Ministerio de Interior y Justicia Venezuela y Tribunal Supremo de Justicia Venezuela.

La Secretaría General ha llevado una labor bastante compleja de actualización de Puntos de Contactos y Enlaces, aunque no todas las instituciones comunican con la inmediatez deseada el cambio de sus representantes. Hemos estado tratando de actualizar los datos de cada contacto y los idiomas que habla cada uno para facilitar el contacto con otras redes que trabajan con idiomas distintos del español y el portugués con las cuales IberRed tiene memorandos de entendimiento. A la fecha, tenemos más de trescientos cincuenta usuarios activos en Iber@.

## ***RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES***

---

<sup>1</sup> Están en trámite de trasladar la competencia de autoridad central de la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas a la Fiscalía General de la República quien ya ha firmado el Acuerdo.

- ***INTERPOL***

El 15 de octubre de 2012 en Madrid se firmó el Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de INTERPOL y la Secretaría General de IberRed/COMJIB con una duración de tres años. Con este instrumento ambas organizaciones hicieron más efectiva y directa la comunicación entre los actores más importantes de la cooperación jurídica internacional en la región Iberoamericana y la INTERPOL. Se intercambiaron experiencias en diferentes temas como lo relacionado con la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Por medio de este Acuerdo INTERPOL tiene acceso al sistema seguro de comunicación Iber@ con la finalidad de que los usuarios y actores de la cooperación puedan comunicarse con mayor agilidad con INTERPOL para evacuar consultas o inquietudes, sin involucrar información personal. En este sentido se firmó también un acuerdo sobre el uso del Iber@ entre INTERPOL e IberRed en el que se establecen reglas generales de uso para garantizar la seguridad del sistema por medio de sus usuarios. Esta colaboración y relación estratégica ha sido muy exitosa, por esta razón ambas partes acordaron renovar este Acuerdo de manera ya permanente. Con esta finalidad INTERPOL sometió a votación de su Asamblea Plenaria en el mes de noviembre de 2015 la autorización para firmar con la Secretaría General de COMJIB/IberRed un Acuerdo permanente el que fue acordado por unanimidad y en enero de 2016 ambas secretarías firmaron en diferido el Acuerdo, que entró en vigor con la última firma que fue la del Secretario General de COMJIB/IberRed el 13 de enero de 2016.

- ***EUROJUST***

El 19 de octubre de 2015 tuvo lugar una reunión bilateral en Madrid entre el Secretario General D. Arkel Benítez Mendizábal y el Vicepresidente del Colegio de Eurojust para intercambiar ideas sobre lo que ha sido la relación entre ambas organizaciones y posibles fórmulas para reforzar la colaboración existente. De igual forma el Vicepresidente participó en la VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed que tuvo lugar en Panamá.

- ***EJN en materia penal***

En este período la Secretaría General participó en las Reunión Plenaria de Puntos de Contacto de la EJN que tuvo lugar en Riga.

El Secretario General D. Arkel Benítez Mendizábal se reunió el 19 de octubre pasado en Madrid con el Secretario de la EJM D. Ola Löfgren con la finalidad de concretar una estrategia común para reforzar la colaboración mutua, para lo que se acordó que la Secretaría de IberRed remitirá una propuesta de reunión modelo seminario en el cual se abordarán y definirá una estrategia a seguir. Seminario que se pretende coordinar en el último trimestre de 2015. El Sr. Löfgren ha sido contundente en su interés por profundizar y desarrollar el Memorando existente con IberRed y muestra de ello es que finalmente se ha logrado, como primer paso, el intercambio recíproco y formal de los listados de ambas Redes, recién asumió su gestión como secretario de EJM. De igual forma la secretaría de EJM participó vía videoconferencia en la III Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre Extradición y Asistencia Legal Mutua en Materia Penal, que tuvo lugar en el Centro de Formación de la AECID en Antigua, Guatemala del 27 al 31 de julio de 2015.

- ***UNODC***

La Secretaría General de IberRed mantiene su condición de observador de la Conferencia de los Estados Parte de la UNTOC y de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de la UNCAC, con el objetivo de reafirmar la importancia de la cooperación jurídica internacional y de fortalecer las redes operativas en cooperación jurídica internacional y la creación de nuevas en aquellas partes del mundo donde no existen este tipo de redes, bajo la premisa de que estas redes son las herramientas más ágiles para mejorar este tipo de cooperación.

- ***Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado***

De conformidad con el Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y la Secretaría General de IberRed, el representante de la Conferencia para América Latina ha participado en las dos reuniones en materia civil que hemos llevado a cabo; en el Encuentro de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores y su Restitución, que tuvo lugar del 15 al 17 de diciembre de 2014, en el Centro de Formación de la AECID de Cartagena de Indias, Colombia y el I Encuentro sobre Cooperación Jurídica Internacional en materia de Obligaciones Alimentarias de IberRed, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia del 28 al 30 de septiembre de 2015. Así como en la VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed que tuvo lugar en Panamá.

- **SEGIB**

En diciembre de 2014 después de haber seguido el procedimiento de reconocimiento de Red Iberoamericana la Secretaria General de la SEGIB, Dña. Rebeca Grynspan comunicó al Secretario General la inscripción de IberRed como Red Iberoamericana. Que consistió en primero una verificación del cumplimiento de una serie de requisitos formales, seguido de un informe confeccionado por la SEGIB que se remitió a los Coordinadores Nacionales de la Conferencia Iberoamericana. Siendo que cumplido el plazo otorgado se aprobó con el beneplácito de los países miembro la inscripción en el Registro.

La formalización de la inscripción en el registro a cargo de la SEGIB le permite a las redes y en este caso ahora a IberRed:

- Acceder a la información que se produzca en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en las reuniones Ministeriales/Sectoriales y en los programas, proyectos e iniciativas de cooperación iberoamericana, que la SEGIB disponga y estime pertinente.
- Utilizar el logo de Red Iberoamericana que acredite su inscripción al registro, de acuerdo con el Manual de uso del logo adoptado por la SEGIB.
- Incorporarse a la lista de enlaces de la página web de la SEGIB.
- Incorporarse al directorio de organizaciones/instituciones especializadas temáticas de la SEGIB.
- Poner en conocimiento de las distintas instancias de la Conferencia y de los organismos iberoamericanos la existencia y especificidad de las distintas redes.
- Divulgar las principales actividades de cada red y direccionar las inquietudes que se reciban en caso de ser de incumbencia de alguna red.
- Ser incluidas en el Informe Anual de la SEGIB a la Conferencia Iberoamericana.
- La inscripción en el Registro permitirá favorecer la participación de las redes en eventos iberoamericanos que tengan afinidad temática con la Red por parte de los organizadores de cada evento.

- **Universidad de Salamanca**

Con la finalidad de formalizar la relación que existía entre la Secretaría General de IberRed y la Universidad de Salamanca se acordó la firma de un convenio de colaboración académica y científica con COMJIB e IberRed.

El acuerdo fue suscrito por la vicerrectora de Internacionalización y el secretario general de COMJIB/IberRed el 6 de junio de 2015 en el Rectorado de la Universidad.

A través del acuerdo, rubricado por la vicerrectora de Internacionalización, M<sup>a</sup> Ángeles Serrano, y el secretario general de COMJIB/IberRed, Fernando Ferraro, se impulsarán

canales de colaboración continua a través del “Grupo Estudio sobre la Corrupción”, del “Máster Universitario en Corrupción y Estado de Derecho” y del “Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global” de la Universidad de Salamanca.

Concretamente, gracias al nuevo convenio las partes, de común acuerdo, podrán generar actividades conjuntas en materia de investigación, formación, asesoría técnica, divulgación y difusión fortaleciendo y desarrollando el objeto de estudio entre ambas instituciones. Una de estas actividades es el Seminario IberRed y la Maestría “Justicia Penal Internacional en Iberoamérica”, que se lanzó formalmente el pasado 29 de enero de 2016 y se espera pueda dar inicio el próximo año lectivo.

## **COLABORACIÓN DE OTROS SOCIOS**

El Poder Judicial de Costa Rica colaboró para la VII Reunión Plenaria de IberRed para digitalizar una serie de documentos producto de los grupos temáticos especializados en IberRed, los cuales se entregaron en una USB también facilitada por el Poder Judicial de Costa Rica, en los cuales se incluyen algunas traducciones al idioma portugués. Estas traducciones se realizaron gracias a la colaboración de una funcionaria del Ministerio de Justicia de Brasil, la Srita. Marina Rodrigues, analista de cooperación jurídica internacional y recuperación de activos.

El Poder Judicial de Costa Rica está también colaborando con esta Secretaría General para buscar propuestas con la finalidad de transversalizar en todas las capacitaciones el tema de la cooperación jurídica internacional y el conocimiento de herramientas como IberRed. Como antecedente tenemos que la Corte Plena de la Corte Suprema de Costa Rica en la sesión No. 1-15 del 12 de enero de 2015 conoció la propuesta desarrollada en las conclusiones del V Encuentro de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y su restitución, que tuvo lugar en Centro de Formación de la AECID Cartagena de Indias, Colombia del 15 al 17 de diciembre de 2014, gracias a la intermediación del Punto de Contacto y Coordinador de esa Corte en IberRed, D. Román Solís Zelaya. En esta resolución la Corte Plena acordó que se realicen las acciones concretas para poner en práctica su implementación, con la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional.

En este mismo sentido se traslada a la Cumbre Judicial Iberoamericana se proceda en este mismo sentido con la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).

El agradecimiento profundo de esta Secretaría General a la Corte Suprema de Justicia de Panamá, en la persona de su Presidente D. José E. Ayú Prado Canals, sin cuyo apoyo la VII Reunión Plenaria de IberRed no hubiese sido posible, por cuanto brindó el financiamiento para hospedaje y alimentación de los más de 100 puntos de contacto y



enlaces, así como el apoyo logístico durante la VII Reunión Plenaria. A su equipo de trabajo, al Departamento de Protocolo y a todas y todos los Puntos de Contacto de esta Corte que pusieron su empeño y han hecho suya IberRed.

Esta Secretaría General considera que se debe trabajar en el seno de todas las instituciones miembro de IberRed, en la AIAMP, la Cumbre Judicial Iberoamericana y la COMJIB por la inclusión de la “transversalización de IberRed”. Con esto nos referimos a la necesidad de que los miembros y las organizaciones creadoras de IberRed exploten la potencialidad de IberRed y la haga cada día más suya. Por ejemplo, como red operativa que es, cuando se menciona la creación de redes especializadas de operadores jurídicos, pareciera innecesario crear una red si ya existe toda la infraestructura que conforma IberRed y por tanto valdría tal vez valorar lo que existe y cómo podemos ampliarlo y mejorarlo. También cuando se habla de capacitación es importante que se tome en consideración a los Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed como beneficiarios. En cuanto a la capacitación es esencial mejorar la difusión de IberRed, su herramienta segura de comunicación Iber@, el tema de la cooperación jurídica internacional y los instrumentos internacionales en la materia.

Consideramos que en la AIAMP y en la Cumbre Judicial Iberoamericana (en este caso con excepción del Grupo Permanente de Cooperación Judicial Internacional de la Cumbre), existen grupos de trabajo que coinciden con los objetivos, actividades y funciones de IberRed y esta Secretaría, que no está de más recordar está al servicio de la AIAMP y la Cumbre Judicial Iberoamericana de conformidad con las disposiciones 3, 5, 6, 11 y 12 del Reglamento de IberRed.

## **CONCLUSIÓN**

Con base en lo expuesto esta Secretaría General deja rendido el presente informe y conocimiento de la hoja de ruta y avances llevados a cabo por esta Secretaría General para dotar de validez jurídica a IberRed y al Iber@, ante la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, para su conocimiento y aprobación final, lo cual se plasme en el acta de dicha Cumbre tal y como ha sido recomendado por la Segunda Reunión Preparatoria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.